



Concejalía de Participación Ciudadana

ACTA JUNTA DE DISTRITO 2

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 23 de julio de 2018

ASISTENTES:

Presidente:

D. Emilio Israel Cortés Santiago

Vocales:

D. Carlos Giménez Bertomeu.

D^a Gloria Vara Giner

D. Daniel Simón Plá

D. Andrés Cremades López

D^a. Balbina Espadas Bertomeu

D^a Rosa María Muñoz Buform

D. Jose Francisco Pascual Rubio

D. Luís Almarcha Mestre

D^a María Victoria Uriarte Terol

D^a. María Ángeles Cinos Martín

D. Francisco Camacho Ródenas

D^a. Manuela Celdrán Cobos

Secretario:

D^a Ana M. Ferrando Blanquer

Ausentes :

D^a María Dolores Padilla Olba (disculpada)

D^a.Yaneth Lucía Giraldo Jiménez (disculpada)

D. Natxo Bellido Suay (disculpado)

En la ciudad de Alicante, siendo las 12.30 horas del día 23 de julio de 2018, se reúnen en única convocatoria, en las dependencias municipales de la subsede de la Junta de Distrito nº 2 sita en Plaza de Argel nº 5,2^a planta, los señores/as antes expresados, que

cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretaria, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la JUNTA DE DISTRITO 2.

Abierta la sesión por la Sr. Presidente este comunica que esta reunión ha sido convocada por la mañana por estar el centro donde generalmente se celebra cerrado por las tardes (horario de verano) aunque se hubiese podido hacer por la tarde pero en la propia Concejalía de Participación Ciudadana pero se consideró que era más viable realizar la sesión en la zona norte aunque para próximas ocasiones se valorará desplazar la misma a la Concejalía de Participación Ciudadana. Pasa a disculpar la inasistencia por motivos de agenda de la Vicepresidenta y del resto de concejales/vocales.

A continuación se pasa a tratar de los asuntos que figuran en el orden del día y con el resultado que se transcribe.

Punto 1. - Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta por unanimidad, conforme a su tenor literal.

Punto 2. - Propuesta de acuerdo de Presupuestos de Distrito año 2018 para mejorar la accesibilidad de la zona y pintura pasos de peatones (determinar colegio o espacio a intervenir.

El presidente, Israel Cortés, presenta la valoraciones hechas por los técnicos municipales del Servicio de Movilidad, accesibilidad y Transportes en el que se ha valorado lo siguiente:

PROPUESTAS CONSENSUADAS PRESUPUESTOS DISTRITO 2 2018	VALORACIÓN	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> - Accesibilidad Universal integral de los accesos a todos los Centros Escolares del Distrito. - Ampliación de aceras y colocación de vallas protectoras en las puertas de acceso y salida de los colegios. 	110.000 €	Cada colegio. .Informe Servicio de Tráfico. Departamento de Movilidad de 5/2/18
<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la pintura de los pasos de peatones de los accesos a todos los colegios. 	9.000€	Cada colegio. .Informe Servicio de Tráfico. Departamento de Movilidad de 5/2/18

La propuesta valorada es la que se presenta pero ahora hay que determinar el colegio de la zona al que dedicar el presupuesto de distrito.

El vocal Andres Cremades entiende que esto es un mero trámite por lo que considera que sea el órgano gestor, es decir Concejalía de Movilidad, Accesibilidad y transportes las que conociendo la situación de los diferentes colegios de la zona, junto con algunos representantes vecinales y sectoriales de esta Junta de Distrito, puedan decidir en dónde es más necesario hacer esta inversión con los presupuestos de distrito.

El presidente informa de que los presupuestos de distrito del año 2017 se dedicaron y ya se están ejecutando a los Colegios San Nicolás de Baria y CEIP Monte Benacantil. Este año corresponde decidir a qué otro colegio de la zona se quiere dedicar el presupuesto de distrito.

El vocal, Andres Cremades, comunica que ha estado mirando colegios y plantea que lo más conveniente es que en coordinación con los técnicos municipales se decida el colegio como ya se hizo el año pasado.

Se adopta por la unanimidad de la parte vecinal y sectorial con la abstención de los vocales representantes de la Corporación Municipal, el siguiente,

Acuerdo: Dedicar los Presupuestos del Distrito 2 a la accesibilidad universal de los colegios de la zona y trasladar a la Concejalía de Seguridad, Tráfico y Transportes (accesibilidad y movilidad) el presente acuerdo para que esta proceda a convocar, como se ha hecho en años anteriores, una reunión con los representantes vecinales y sectoriales del Distrito 2 para determinar el colegio a intervenir.

Punto 3.- Propuesta de acuerdo de dar traslado a la Conselleria de Sanidad de la situación de malestar generado por el cierre por las tardes de los Centros de salud de la zona y la necesidad de pediatra 24 h.

El presidente, Israel Cortés, informa que es una propuesta que también se ha planteado en otras juntas de distrito y que esta se tiene que pasar a votación.

El vocal, Andres Cremades, señala la importancia de reprobarnos a la Consellería de Sanidad por la falta de transparencia en estos temas y que también la propia Corporación Municipal debería manifestarse en este tema, por eso desde la parte vecinal y sectorial de la Junta de distrito solicitaron la comparecencia de la Concejal de Sanidad.

Se adopta por unanimidad el siguiente:

Acuerdo: Dar traslado a la Conselleria de Sanidad de la situación de malestar generado por el cierre por las tardes de los Centros de Salud y la necesidad de disponer de un pediatra de zona las 24h.

Notificar el presente acuerdo a la Consellería de Sanidad y a la Concejalía de Sanidad Municipal de Alicante.

Punto 4.- Propuesta de acuerdo de dar traslado a la Consellería de Educación de la situación generada por el retraso en la retirada del fibrocemento (amianto) en los Centros Escolares de la zona.

El presidente informa de la reunión mantenida recientemente por la Concejal de Educación con la Consellería de Educación en la que se le informó que los 8 centros escolares de Alicante están ya todos los proyectos redactados para la retirada del fibrocemento y le aseguraron que durante el 2019 se ejecutarían en su totalidad. Y que el retraso ha sido motivado por la nueva ley de Contratación y que se ha estado implementando en la consellería un nuevo sistema informático para ello.

El vocal Andres Cremades presenta un escrito a la presidencia que está procediendo a leer y que queda incorporado a la presente acta como anexo 1.

El vocal Dani Simón en la misma línea expresa que ellos como grupo político de Guanyar también han remitido un escrito que se incorpora al acta como anexo 2.

El vocal Luis Almarcha informa de que el 20 de abril de 2016 ya se hizo un escrito dirigido a la Consellería de Educación y que el 22 de febrero de 2017 se informó a la Junta de Distrito que se iba a retirar el fibrocemento de los colegios ese verano. Y ahora en el 2018 se nos informa que va a ser en 2019. Y que lo que habría que solicitar es el cese inmediato de tanto irresponsable que juega con la salud de la población y que en Castellón ya no queda fibrocemento en los centros escolares.

Se adopta por unanimidad el siguiente:

Acuerdo: Instar a la Consellería de Educación para que con urgencia proceda a la retirada del fibrocemento de los Centros Escolares de Alicante.

Notificar el presente acuerdo a la Consellería de Educación y a la Concejalía de Educación Municipal.

Punto 5.- Propuestas de acuerdo para que el Servicio Municipal de tráfico, Movilidad y Transportes proceda al estudio de la situación de aparcamiento en la zonas de Carolina y el Pla.

La vocal María Victoria Uriarte Terol informa que el estudio ya está hecho por lo que no es necesario votar el acuerdo y pasa un e.mail que desde la Concejalía de Tráfico y Transportes remitieron en 2016 sobre este tema. Y que con el estacionamiento regulado en superficie se revitalizarían los comercios de la zona.

El vocal Andres Cremades manifiesta que lo que habría que insistir es en agilizar este tema ya que el estudio está hecho por lo que sería necesario conocer el estado de dicho estudio y los plazos de ejecución.

Se adopta por unanimidad el siguiente:

Acuerdo: Solicitar a la Concejalía de Movilidad, Accesibilidad y Tráfico que se informe del estado en que se encuentra el estudio del Estacionamiento Regulado en Superficie, que se agilicen las actuaciones para implementar el mismo en la zona de Pla-Carolinas y que se proceda a informar a la Junta de Distrito 2.

**Punto 6.- Propuesta de Informe de velador:
Cervecería Romero en Calle Ama deo de Saboya nº 1.**

El presidente presenta la propuesta de informe de velador que ha sido remitida por el Servicio de Ocupación de Vía Pública.

Se informa favorablemente y que, a su vez, se comunique a Ocupación de Vía Pública que las propuestas de informe sean remitidas a la Junta de Distrito sin hacer constar los datos personales del titular de la solicitud de velador.

Punto 7.- Dación de cuenta del Presidente sobre diversos escritos presentados por los representantes vecinales y sectoriales.

El presidente informa de lo escritos presentados por los representantes vecinales y sectoriales, en relación a lo siguiente:

Situación de rehabilitación del Polideportivo Requena y acondicionamiento del actual área deportiva. En estos momentos no está redactado aún el proyecto y en este hay que incluir la accesibilidad según consta en la memoria valorativa.

Información del Proyecto del Polideportivo de Villafranqueza. Se cuenta con la cesión de los terrenos y el equipo de gobierno va a plantear que se valore el iniciar el proyecto.

Información del estado de la Ciudad Deportiva de Alicante, el estadio de Atletismo Joaquín Villar y la actualización del convenio de la Generalitat y el Ayuntamiento de Alicante. Se han solicitado 3 informes a las áreas competentes y falta cerrar el acuerdo con la Generalitat y el proyecto estará listo para licitarse.

Información del estado del Edificio de la Calle Alcolecha. La Concejalía de Urbanismo tiene el proyecto ya redactado y será priorizado para las inversiones de este año.

Información sobre la denominación del Parque situado al norte lindando con el Colegio Gloria Fuentes en la zona del Barrio Colonia Requena. Sería conveniente que se fuera viendo una denominación para dicho parque que no pase solo por llamarse como el Barrio.(Colonia Requena)

Información sobre los mediadores en los institutos de la zona norte. La Concejalía de Educación tiene un Programa de Absentismo y Mediación que se acaba de licitar y es para todo Alicante. Los Centros de la zona han venido teniendo mediadores en años anteriores por lo que se están planteado el poder hacer alguna convocatoria de subvención a través de las AMPAS para que puedan considerar el tener mediadores específicos.

Punto 8.- Ruegos y preguntas:

El vocal Andrés Cremades plantea el que se considere trasladar a la Conselleria de Sanidad la necesidad de que la zona de Garbinet cuente con un Centro de Salud y un Centro de Especialidades por ser eso lo que quieren los vecinos. Y saber si la Conselleria de Sanidad ha solicitado al Ayuntamiento la cesión de los terrenos para dicho fin.

La vocal Maria Victoria Uriarte Terol traslada que la Federación de Comerciantes y Empresarios FECOEMA disiente de un informe que les ha remitido el Servicio de Ocupación de vía Pública comunicando la denegación de la autorización para la celebración de la feria de comercio “Alicante Market Center que se quería realizar en el Paseo de Federico Soto y Doctor Gadea del 9 al 14 de octubre de 2018.

La vocal Maria Victoria quiere que un tema de denominación de una calle instancia E2018021395 sea tratado en Junta de Distrito.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo catorce horas cuarenta y cinco minutos del día de la fecha al principio señalada, el Sr. Presidente levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Ayuntamiento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su visto bueno, el Sr. Presidente, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Vº Bº

El Presidente

La Secretaria :

Fdo.: Emilio Israel Cortés Santiago

Fdo.: Ana M. Ferrando Blanquer